

MEMORANDO N° 25 452

ANTECEDENTE: Decreto Ex Alcaldicio N° 1.709, de 28 de septiembre de 2017, de Sra. Alcaldesa, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio **"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017, COMUNA DE PROVIDENCIA"**.

MATERIA Remite Informe Evaluación y proposición de adjudicación Licitación Pública **"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017, COMUNA DE PROVIDENCIA"**, adquisición Mercado Público ID 2490-42-LQ17.

PROVIDENCIA, 19 OCT. 2017

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SRA. ALCALDESA (S)
PAULINA LOBOS HERRERA

Mediante el presente saludo cordialmente a Uds. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada **"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017, COMUNA DE PROVIDENCIA"**, comuna de Providencia, publicada en portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 2490-42-LQ17, con el resultado de la evaluación realizada.

Al efecto, el llamado a la presente licitación se realizó mediante publicación en www.mercadopublico.cl, el día 28 de agosto de 2017, aprobada mediante Decreto Ex. Alcaldicio N° 1.709, del presente año.

La Apertura Electrónica de la licitación fue realizada el día 18 de octubre de 2017, presentándose los siguientes oferentes, de acuerdo a detalle que se indica a continuación:

OFERENTE	RUT	OFERTA ECONÓMICA (Impto. Incl)
MARKETING URBANO LIMITADA	76.070.439-3	\$ 152.055.555.-
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.	78.88.400-9	\$ 141.342.381.-

A continuación, la Comisión Evaluadora ponderó los criterios a evaluar contenidos en las Bases Administrativas, obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	OFERENTE	
		MARKETING URBANO LIMITADA	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE Considera experiencia de contratos que superen los 700 puntos navideños.	10%	2,00	2,00
OFERTA ECONÓMICA Considera oferta total por los 799 adornos navideños y los precios unitarios para servicios adicionales.	89%	81,98	89,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES. Para las ofertas planteadas en forma clara y precisa, en cuanto a la presentación de sus antecedentes.	1%	0,00	1,00
PUNTAJE FINAL	100 %	83,98	92,00
PRELACIÓN		2do.	1ero.



El detalle de la calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión Evaluadora, integrada por los funcionarios doña Cynthia Vargas Moreno (profesional de la Secretaría Comunal de Planificación), Jaime Parra Aguilar (profesional de Dirección de Obras Municipales) y Pablo Siegel Ignatiew (funcionario de Administración Municipal), que se adjunta para su mayor detalle y conocimiento.

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada **"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017, COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID 2490-42-LQ17, del Portal www.mercadopublico.cl, se propone a usted, salvo mejor parecer, adjudicar a la siguiente empresa, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las Unidades que suscriben:

OFERENTE	:	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.
RUT	:	78.882.400-9
MONTO POR EL PERIODO 2017	:	\$ 141.342.381 (ciento cuarenta y un millones, trescientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y uno), IVA incluido.
PLAZO DE INSTALACIÓN	:	Según lo indicado en la oferta.
PLAZO DE DESINSTALACIÓN	:	Conforme a lo señalado en las Bases Técnicas.
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA

[Handwritten signature]
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Handwritten signature]
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

[Handwritten signature]
V°B° ALCALDESA

RRC/SEP/
Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Carpeta "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-42-LQ17
- Adjunta documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública.

55.
2820
20-10-2017



INFORME DE EVALUACIÓN

“ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA PROVIDENCIA”

ID 2490-42-LQ17

Providencia, 19 de octubre de 2017.

Con fecha 19 de octubre de 2017, se constituye la comisión evaluadora, para proceder a aplicar la pauta y metodología de evaluación de acuerdo a las bases que regularon el proceso, de las ofertas admisibles de la licitación “**ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA PROVIDENCIA**”, identificada con ID 2490-42-LQ17 en la plataforma www.mercadopublico.cl, cuyo cierre se efectuó el 18 de octubre del año 2017, efectuándose el Acto de Apertura ese mismo día.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

1. COMISIÓN EVALUADORA :

De acuerdo al artículo N°13 de las bases administrativas “la evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora, encargada de estudiar, analizar y calificar las ofertas, constituida por un funcionario de la Dirección de Obras Municipales, un funcionario de Administración Municipal y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes emitirán el Informe de Evaluación”.

A través de Decretos Exentos N°s 1709 y 1830, de 2017, ambos de la Autoridad Comunal, se estableció que los miembros de dicha comisión son:

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
Jaime Parra Aguilar	██████████	Obras Municipales
Pablo Siegel Ignatiew	██████████	Administración Municipal
Cynthia Vargas Moreno	██████████	Secretaría Comunal de Planificación

2. OFERENTES

OFERENTE	:	MARKETING URBANO LTDA.
RUT	:	76.070.439-3
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	GENERAL FREIRE 186 BODEGA 4, SANTIAGO
TELÉFONO	:	56-2-28331964
E-MAIL	:	PABLO@MARKETINGURBANO.CL
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Oferta no contiene F-30 vigente a la fecha de apertura de la presente licitación.



OFERENTE	:	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.
RUT	:	78.882.400-9
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	RECABARREN 1654, SANTIAGO
TELÉFONO	:	56-2-27369912
E-MAIL	:	ELECING@LEV.TIE.CL
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Oferta sin observaciones.

3. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo n°13 de las bases administrativas, aprobadas a través de decreto n°1.709 se establecieron los siguientes criterios y metodología de evaluación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO															
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>Formulario N°4 "Experiencia del Oferente", a través del cual el oferente declara los servicios de instalación de luminaria navideña en Bien Nacional de Uso Público en contratos preferentemente de a lo menos 700 puntos cada uno, ejecutados entre los años 2013-2016.</p> <p>A continuación su metodología de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> <th rowspan="7">*10%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia a través de un contrato de a lo menos 700 puntos.</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente la instalación de a lo menos 700 puntos a través de la suma de 2 contratos.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>No acredita debidamente experiencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	*10%	Acredita debidamente más de 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	100	Acredita debidamente 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	80	Acredita debidamente 2 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	40	Acredita debidamente 1 experiencia a través de un contrato de a lo menos 700 puntos.	20	Acredita debidamente la instalación de a lo menos 700 puntos a través de la suma de 2 contratos.	10	No acredita debidamente experiencia	0
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	*10%													
		Acredita debidamente más de 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	100														
		Acredita debidamente 3 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	80														
		Acredita debidamente 2 experiencias a través de contratos de a lo menos 700 puntos cada uno.	40														
		Acredita debidamente 1 experiencia a través de un contrato de a lo menos 700 puntos.	20														
		Acredita debidamente la instalación de a lo menos 700 puntos a través de la suma de 2 contratos.	10														
No acredita debidamente experiencia	0																
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica, realizada a través del portal www.mercadopublic.cl (la que debe ser igual a la primera parte del Formulario N°5 a través del cual ésta se desglosa). El puntaje de este factor se calculara con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Precio (Oferente X)}} * 100 * 80\%$ </div>															
	9%	<p>FORMULARIO N°5, PARTIDAS A PRECIOS UNITARIOS PARA SERVICIOS ADICIONALES A través del cual se evaluarán cada una de las partidas de acuerdo a lo siguiente:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Precio (Oferente X)}} * 100 * \% \text{ línea} * 9\%$ </div> <p>A continuación la ponderación por línea:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Valor unitario adorno tipo 1</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Valor unitario adorno tipo 2</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Valor unitario adorno tipo 3</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>				A	Valor unitario adorno tipo 1	20%	B	Valor unitario adorno tipo 2	75%	C	Valor unitario adorno tipo 3	5%			
A	Valor unitario adorno tipo 1	20%															
B	Valor unitario adorno tipo 2	75%															
C	Valor unitario adorno tipo 3	5%															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl. Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor.</p>															



4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$ 1.000.000.- de los dos proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica y la revisión de los antecedentes publicados.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se aplica la pauta de evaluación y la metodología definida en las bases a ambas ofertas por encontrarse admisibles, obteniendo los siguientes puntajes:

A.- EXPERIENCIA (10%)

Se evaluó la experiencia del oferente presentada en el Formulario N°4 y debidamente acreditada en "servicios de instalación de luminaria navideña en Bien Nacional de Uso Público en contratos preferentemente de a lo menos 700 puntos cada uno, ejecutados entre los años 2013-2016, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	MARKETING URBANO	LUIS ESTAY
	PUNTAJE	PUNTAJE
Acredita debidamente 1 experiencia a través de un contrato de a lo menos 700 puntos.	20	20
RESULTADO CRITERIO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	2,00	2,00

B.- OFERTA ECONÓMICA SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 799 ADORNOS NAVIDEÑOS (80%)

La oferta económica de esta licitación se descomponía en 3 servicios, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	DETALLE	CANT.	MARKETING URBANO	LUIS ESTAY
			OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO	OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
1	Adornos que se adosan a postes de alumbrado público.	189	\$ 29.238.300	\$ 24.740.100
2	Guirnaldas para la iluminación de árboles.	609	\$ 115.953.600	\$ 113.627.281
3	Pino Navideño Artificial (12 metros)	1	\$ 6.863.655	\$ 2.975.000
TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO POR LA INSTALACIÓN DE 799 ADORNOS NAVIDEÑOS			\$ 152.055.555	\$ 141.342.381
RESULTADO CRITERIO "OFERTA ECONOMICA"			74,36	80,00

C.- OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PARA SERVICIOS ADICIONALES (9%)

La oferta económica de esta licitación se descomponía en 3 servicios, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	DETALLE	MARKETING URBANO	LUIS ESTAY
		OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO	OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
1	Adornos que se adosan a postes de alumbrado público.	\$ 178.500	\$ 130.900
2	Guirnaldas para la iluminación de árboles.	\$ 202.300	\$ 186.580
3	Pino Navideño Artificial (12 metros)	\$ 190.400	\$ 29.750
RESULTADO CRITERIO "OFERTA ECONOMICA"		7,62	9,00



D.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

Este criterio evalúa la presentación conforme y en forma oportuna de los antecedentes presentados en la oferta solicitados en artículo N° 13 de las bases administrativas de licitación, otorgando este puntaje según la siguiente tabla:

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	MARKETING URBANO	LUIS ESTAY
	PUNTAJE	PUNTAJE
Presenta al momento de apertura de las ofertas todos los antecedentes administrativos requeridos en las bases.	0	1
RESULTADO CRITERIO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES"	0,00	1,00

Nota: Oferente Marketing Urbano Ltda. no adjuntó "CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES" solicitado en el Artículo N°9 letra A.5 de las Bases Administrativas, así como tampoco la imagen de los Adornos Tipo 3 solicitados en letra B.2 del mismo artículo.

5.1. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN.

El Puntaje Final obtenido por las empresas fue el siguiente:

DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MARKETING URBANO	LUIS ESTAY
	PUNTAJE	PUNTAJE
Oferta económica servicio de instalación de 799 adornos navideños	74,36	80,00
Oferta económica listado de precios unitarios	7,62	9,00
Experiencia del proponente	2,00	2,00
Cumplimiento de requisitos formales	0,00	1,00
TOTAL	83,98	92,00

6. RESOLUCIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA PROVIDENCIA", ID 2490-42-LQ17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber analizado todos los antecedentes presentados por el oferente, considerando que su propuesta satisface los requerimientos municipales, propone adjudicar esta propuesta, salvo mejor parecer, al oferente:



OFERENTE	:	Luis Estay Valenzuela y Cia. Ltda.
RUT	:	78.882.400-9
MONTO POR EL PERIODO 2017	:	\$ 141.342.381 (ciento cuarenta y un millones, trescientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y uno), IVA incluido.
PLAZO DE INSTALACIÓN	:	Según lo indicado en la oferta.
PLAZO DE DESINSTALACIÓN	:	Conforme a lo señalado en las Bases Técnicas.
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales.

Jaime Parra Aguilar
[Redacted]
Dirección de Obras

Cynthia Vargas Moreno
[Redacted]
Secretaría Comunal de Planificación

Pablo Siegel Ignatiew
[Redacted]
Administración Municipal

FORMULARIO N° 1 LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN	:	"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

INDIVIDUALIZACIÓN COMPLETA DEL OFERENTE

1.- DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA

NOMBRE DE FANTASIA : Elecing

DOMICILIO : Recabarren N° 1654, Comuna de Independencia

TELÉFONO (S) : 227369912 FAX:227341490

RUT : 78.882.400-9 E-MAIL: elecing@lev.tie.cl

GIRO DE LA EMPRESA : Ingeniería Eléctrica

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

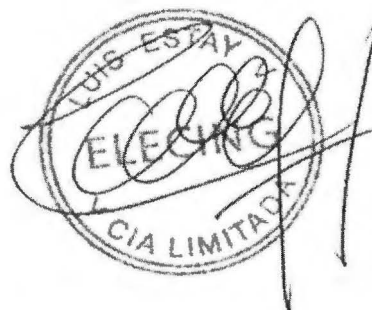
NOMBRE : LUIS ALBERTO ESTAY VALENZUELA

DOMICILIO : Recabarren N°1654, Comuna Independencia

TELÉFONO (S) : 227369912 FAX:227341490

RUT : ████████ E-MAIL: elecing@lev.tie.cl

Nota: Si el oferente lo realiza a través de "Unión Temporal de Proveedores", debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que estableció en el instrumento que formalizó la unión.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
16-10-2017

FECHA

**FORMULARIO N°2****LICITACIÓN PÚBLICA**

LICITACIÓN	:	"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 78.882.400-9

CONSTITUCION	27 de Junio 1996
RAZON SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA
OBJETO	Empresa Eléctrica
CAPITAL	20.000.000
SOCIOS (*)	Inversiones Elecing S.A. R.U.T. N° 99.515.270-3 con el 98 % Ignacio Estay Muller R.U.T.N°16.429.143-K con el 1% Luis Estay Valenzuela R.U.T. N° 7.514.158-0 con el 1 %
NOMBRE DIRECTORES (**)	No aplica
TIPO DE ADMINISTRACION	Limitada
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alberto Estay Valenzuela
ANTIGUEDAD DE LA SOCIEDAD	21 años

NOTA:

(*) En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.

(**) En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.

(**) En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

16-10-2017

FECHA

**FORMULARIO N°5
LICITACIÓN PÚBLICA**

LICITACIÓN	:	"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2017 COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

**DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y PARTIDAS A PRECIOS UNITARIOS PARA
SERVICIOS ADICIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	78.882.400-9

La oferta económica realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, por el servicio de arriendo, instalación, conexión, puesta en marcha, mantención y retiro de todos y cada uno de los elementos de iluminación ornamental navideña 2017 de la comuna de Providencia, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Bases Técnicas se desglosa del siguiente modo:

I. OFERTA ECONÓMICA

A	B	C	D	E
TIPO	DETALLE	VALOR NETO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL NETO (C x D)
1	Adornos que se adosan a postes de alumbrado público	\$110.000	189	\$20.790.000
2	Guirnaldas para la iluminación de árboles (tronco y ramas)	\$156.790	609	\$95.485.110
4	Pino navideño artificial iluminado y decorado de ancho diámetro 4 Mts. X 12 Mts. De alto	\$2.500.000	1	\$2.500.000
TOTAL NETO				\$118.775.110
Valor a ofertar en el portal www.mercadopublico.cl)				
IMPUESTO (19)%				\$22.5677.271
TOTAL (IVA INLCUIDO)				\$141.342.381

II. PARTIDAS A PRECIOS UNITARIOS PARA SERVICIOS ADICIONALES

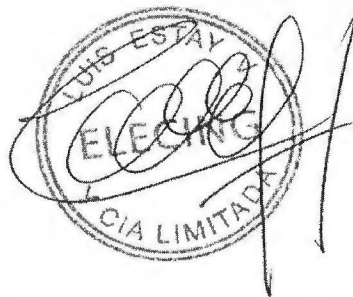
A	B	C	E
TIPO	DETALLE	VALOR NETO UNITARIO	PLAZO DE ANTELACIÓN QUE REQUIERE PARA INSTALAR LA UNIDAD EN "DIAS CORRIDOS"
1	Adornos que se adosan a postes de alumbrado público	\$110.000	0.5
2	Guirnaldas para la iluminación de árboles (tronco y ramas)	\$156.790	1
3	Iluminación de arbustos con luces tipo minilights LED (o similar) de color blanco cálido y cables negros (juego de luces de a lo menos 20mt. de largo aproximadamente 100 LED)	\$25.000	0.5

NOTA. El oferente podrá agregar filas para ofertar otros tipos de adornos navideños que considere complementarios a los solicitados, estos últimos no serán evaluados, no obstante se aplicará su valor unitario y plazo ofertado en el caso de que el municipio decidiera contratarlos.

Todo valor ingresado deberá considerar arriendo, instalación, conexión, puesta en marcha, mantención y retiro y en general, todo gasto necesario para la ejecución completa, íntegra y oportuna de lo contratado.



Providencia



Firma Oferente o Representante Legal

16 de octubre 2017

Fecha

PROVIDENCIA, 16 de OCTUBRE 2017



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CYNTHIA MARJORIE VARGAS MORENO**, RUT [REDACTED] [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-42-LQ17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 19 de octubre 2017.



CYNTHIA MARJORIE VARGAS MORENO
[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **JAIME RICARDO PARRA AGUILAR**, RUT [REDACTED] [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-42-LQ17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 19 de octubre 2017.

JAIME RICARDO PARRA AGUILAR

[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **PABLO ANGRÉS SIEGEL IGNATIEW**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-42-LQ17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 19 de octubre 2017.

PABLO ANGRÉS SIEGEL IGNATIEW
[REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia
2016 - 2020

Nº OBLIGACIÓN

117-2017

FECHA

19/10/2017

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL
NAVIDEÑA 2017 COMUNA DE PROVIDENCIA"

ID 2490-42-LQ17

EMPRESA : **LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.**

RUT : **78.882.400-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **25.452**

FECHA : **19 DE OCTUBRE DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 141.342**

MONTO DE LA OBLIGACION 2017:

M\$ 141.342

MONTO OFERTADO

\$141.342.381 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ 0

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

09

ASIG.

999

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

04.06.20

DENOMINACIÓN : **OTROS ARRIENDOS DE GESTIÓN INTERNA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP

Vº Bº SECPLA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECTOR